





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0021296/2016

VISTO:

La RHCS 826/2017 que aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, 1 (uno) para la cátedra I de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y 1 (uno) para la cátedra II de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; Y

CONSIDERANDO:

La impugnación presentada por la Dra. Débora Imhoff, obrante a fs 295 (EXP-UNC 0040323/2018).

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Elevar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos a los fines que hubiere lugar.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

226

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

WINDON ON WISON OF A WISON OF VANDON OF VANDON

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología